Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Local comercial en planta baja, con acceso por la calle San Juan de Ribera, 29 y calle Miguel Hernández, sin distribución interior y con servicios de agua, luz y saneamiento. Superficie construida de 520,98 metros cuadrados. Cuota 8,20 por 100. Inscripción: Tomo 2439, libro 289 de Aldaya, folio 223, finca número 19.159, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de trece millones ochocientas cuarenta mil ciento doce pesetas.

Dado en Torrente a 31 de mayo de 2001.—El Secretario.—34.340.

VERÍN

Edicto

Don Fernando Becares Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Verín,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 25/2000 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito», contra don Fidel González Requejo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Verín, el día 31 de julio de 2001 primera subasta, a las doce horas.

Anúnciese el acto público por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» expresando en ellos el justiprecio y el lugar, día y hora del remate, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3246, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques. La misma consignación deberán realizar en la cuenta que corresponda de dicha entidad bancaria en Juzgado de Primera Instancia número 2 de Verín.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—La aprobación del remate quedará en suspenso hasta tanto se conozca la mejor postura ofrecida en ambas subastas.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de septiembre de 2001 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de octubre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Terreno. Sito en Verín (Ourense) en la carretera de Laza, con una superficie de 2.871 metros cuadrados, linda: Norte, Lázaro Guerra y Félix Fernández; sur, Juan López Lamas; este, Juan López Lamas, y oeste, carretera de Verín a Laza. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Verín tomo 720, libro 159 de Verín, folio 85, finca 16.338. Sobre el citado terreno se encuentra una edificación compuesta de dos bloques: El primero, próximo a la carretera formado de planta baja destinado a comercial y planta 1 vivienda. El segundo ubicado en la fachada posterior del primero se compone de planta baja, planta primera y planta bajo cubierta. No consta escritura de obra nueva y división horizontal.

Tasado el conjunto a efectos de subasta en la cantidad de 34.590.000 (treinta y cuatro millones quinientas noventa mil) pesetas.

Verín, 28 de mayo de 2001.—El Juez.—El Secretario.—34.338.

VIC

Edicto

Doña Roser Sala Balmes, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia 4 Vic,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 116/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Miguel Tejero la Rosa y doña María Fe López Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 05320000-18-0116-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de octubre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de noviembre de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Departamento número dos. Vivienda sita en la primera planta alta, de la casa señalada con el número 20, en la calle Manuel Carrasco Formiguera, de esta ciudad de Vic. Tiene una superficie útil de 73 metros 57 decímetros cuadrados, y el uso privativo de una terraza que rodea por la derecha y por el fondo, de 51 metros 6 decímetros cuadrados. Linda mirando desde la calle de situación: Al frente, con el vuelo de la calle Manuel Carrasco i Formiguera, y con la caja de la escalera; a la izquierda, con la parcela número 33 del polígono, con la caja del ascensor y de la escalera; a la derecha, con el vuelo de la calle de la Font de Sant Pere, y al fondo, con la parcela número 12 del polígono, y con las expresadas cajas del ascensor y de la escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, al tomo 2.040, libro 520 de Vic, folio 4, finca 21.070.

Tipo de subasta: 21.000.650 pesetas.

En Vic, 5 de Junio de 2001.—La Secretaria judicial.—34.304.

VIC

Edicto

Doña Roser Sala Balmes, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia 4 Vic,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 319/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña Carmen Corderroura Coma y don José Saus Gerona, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de septiembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 05320000-18-0319-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de octubre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de noviembre de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana. Casa compuesta de planta baja y un piso con un patio al fondo, sita en esta ciudad de Vic, paraje denominado «Creu del Marcé», con frente a una calle sobre finca de don Juan Riera Rius, denominada de Raimundo Llull, número 31 (antes 8). Ocupa en junto una superficie de 90 metros cuadrados, de los que corresponden 48 metros cuadrados al edificio y el resto a patio. Linda: Por su frente, sur, con dicha calle; por la derecha entrando, este, con casa y patio propiedad de don Luis Tió Capdevila y doña Concepción Godayol Segales; por la izquierda, oeste, con casa y patio de don Juan Batalle Gassol, y por el fondo, norte, con finca de la Entidad Constructora Benéfica Santa Ana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, al tomo 2.002, libro 503 de Vic, folio 125, finca número 6.270, inscripción sexta de hipoteca.

Tipo de subasta: 16.000.000 de pesetas.

En Vic, 5 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—34.308.

XINZO DE LIMIA

Edicto

Doña Ana González Lorenzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Xinzo de Limia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 130/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Agrícola Orensana, Sociedad Limitada», contra don Manuel quintas Fernández, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de julio, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria número 32140000170130 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de septiembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de octubre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1: Casa de planta baja, 88 metros cuadrados, 7.000.000 de pesetas. Edificación de planta baja, 144 metros cuadrados, 3.500.000 pesetas. Huerta, 360 metros cuadrados, 1.500.000 pesetas. Total tasación, 12.000.000 de pesetas. Todas ellas situadas en el camino del Mato, número 40, en Xinzo de Limita. Datos registrales, Registro de la Propiedad distrito hiptecario de Xinzo de Limia. Fincas número 10.943 (casa), 10.944 (edificación posterior) y 10.945 (huerta), inscritas a los folios 80, 81 y 82, respectivamente, del libro 86 de Xinzo de Limia, tomo 538.

Lote 2: Tractor «Fiat», modelo 140-90 DT, matrícula OR-30596-VE. Tractor «Same», modelo Larsser 100 DT, matrícula OR-24457-VE. Desbrozadora para tractor fresadora cisterna «Rigual» CP-101. Grada arrastrada. Arado bisurco. Arado monosurco. Valor de toda esta maquinaria, 4.050.000 pesetas.

Xinzo de Limia, 15 de mayo de 2001.—La Juez.—El Secretario.—32.817.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

LOGROÑO

Edicto-cédula de citación

Doña Asunción Corchón Enciso, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño,

Hago saber: Que en autos 733/2000 y 129/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Gonzalo Sainz, Director general de Empleo, Comercio y Consumo, Industria del Gobierno de La Rioja, contra las empresas «Unión Tostadora, Sociedad Anónima», y «Sabico Servicios Auxiliares, Sociedad Anónima», y 52 trabajadores más, sobre procedimiento de oficio, se ha dictado la siguiente propuesta de providencia:

«Vista la anterior acta de juicio, se acuerda citar a las partes al acto de conciliación y subsiguiente juicio que se celebrará el día 12 de julio de 2001, a las nueve horas de su mañana; cítese a las partes para dichos día y hora, advirtiéndoles que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a doña Rosa María Sabadell Pociño, doña Amparo Sabadell Pociño, doña Estela Moriano Sánchez, doña María Ángeles Puente Lozano, doña Vanesa Ochoa Bolinaga, doña Ana Rosa Arranz Sañudo, doña Teresa Armas Valgañón, doña Zoraida Victoria Martínez Guerrero, doña Vanesa del Campo Loza, doña Amparo Jiménez Jiménez, doña María Dolores Sánchez Palma, doña Noelia Castilla Uzquiza, doña María Teresa Gutiérrez Ruiz y doña María Luisa Fernández Martín, en ignorado paradero, expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", en Logroño a 6 de junio de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. La Secretaria judicial.»

Logroño, 6 de junio de 2001.—Asunción Corchón Enciso.—33.443.

MADRID

Edicto

Doña María Magdalena Hernández-Gil Mancha, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 12/01, se tramita exhorto, a instancia del INSS y la TGSS, contra «Constructora Internacional, Sociedad Anónima», con CIF A28018828, por un principal de 3.086.553 pesetas, más 925.965 pesetas provisionalmente calculadas para costas, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de las fincas:

Urbana 261. Plaza de aparcamiento número 33, situada en el sótano primero del bloque en Madrid, antes Hortaleza, calle del Mar Menor, números 28, 30, 32, 34, 36 y 38. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de los de Madrid, finca número 27.503.

Tasada pericialmente en 2.500.000 pesetas.

Rústica. Trozo de terreno sito en el término del Musel, parroquia de Jove, de este Concejo, mide 250 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Asturias, municipio de Gijón, finca número 22.780/AYT.

Tasada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Rústica. Finca llamada «Llosa del Prado», sita en el término de Aboño, barrio de Las Cabañas, parroquia de Jove, Concejo de Gijón, de superficie 94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Asturias, municipio de Gijón, finca número 572.

Tasada pericialmente en 2.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará el día 26 de julio de 2001, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Hernani, 59, de Madrid.

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: Este Juzgado no tiene conocimiento de que los inmuebles estén arrendados, por lo que deben encontrarse ocupados por la propia ejecutada.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Madrid, 4 de junio de 2001.—La Secretaria judicial, María Magdalena Hernández-Gil Mancha.—33.415.

MÁLAGA

Edicto

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Málaga y su provincia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo número 38/1998, contra don Manuel Carlos Frías Rubia, en el que se ha acordado la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera vez, y, en su caso, segunda y tercera, del bien embargado que se relacionará al final.

El acto de remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Barroso, 7, 2.º, el día 5 de septiembre de 2001, de no haber postores en esta primera subasta, se señalará para la segunda, el día 26 de sep-